

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON  
LAS MUJERES MIGRANTES DE MÉXICO  
Y LATINOAMÉRICA, PRESENTADO  
POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS  
OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado de Michoacán.  
Presente.

La que suscribe, Jaqueline Avilés Osorio, Diputada del Distrito III en Maravatío, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en ejercicio de la facultad que me confiere los artículos 8° fracción II y artículo 241 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento al Pleno de esta Soberanía *Posicionamiento en relación con las mujeres migrantes de México y Latinoamérica.*

Con su permiso, Presidente:

Hoy, en este día, quiero recordar y reflexionar en el marco del pasado 08 de marzo la situación de las mujeres migrantes en México y en el mundo. Mujeres que, impulsadas por la búsqueda de una vida mejor, han tenido que dejar atrás sus hogares, sus familias y sus comunidades.

Las mujeres al abandonar sus países sufren doble vulnerabilidad: por su condición de migrantes y su sexo. Esto las hace más susceptibles a la explotación, la violencia, la discriminación y riesgos que en muchos casos las llevan a la muerte.

México es un país en el que convergen las cuatro dimensiones de la migración: origen, tránsito, destino y retorno, y en cada una de ellas, el género atraviesa los motivos por los cuales se opta por migrar.

Todas las autoridades en el ámbito de nuestra competencia tenemos la obligación de otorgar a las mujeres migrantes mexicanas y de otras naciones que cruzan por nuestro país información fidedigna sobre sus derechos y los riesgos que corren, antes de migrar.

Es de suma relevancia destacar el caso de una madre e hija mexicanas que murieron al cruzar la frontera entre México y Estados Unidos. La madre y su hija fueron cruelmente abandonadas por su coyote en el desierto, y lamentablemente, no sobrevivieron.

Otro caso terrible es el de Claudia Patricia Gómez González:

Claudia Gómez salió de su comunidad indígena en San Juan Ostuncalco, Guatemala, el 7 de mayo 2018, tenía un título en contabilidad, sin embargo, a la falta

de empleo emprendió el largo y peligroso trayecto hacia Estados Unidos.

Dos semanas después, tras viajar 2.400 km y haber cruzado la frontera de Texas, la joven de 19 años yacía muerta con un tiro en la cabeza, siendo el agente de la patrulla fronteriza quien disparó e hirió fatalmente a Gómez González.

Estos casos muestran el claro ejemplo de la violencia, discriminación y xenofobia que enfrentan las mujeres migrantes en la frontera.

Con esto no se trata de revictimizar a las mujeres, sino todo lo contrario, que alrededor del mes de la Mujer se efectúen mesas de trabajo, foros, congresos, reuniones y todos aquellos eventos que contribuyan a analizar también el fenómeno de la mujer migrante y, por consiguiente, mejorar su situación de vulnerabilidad.

Debemos recordar que las mujeres migrantes son personas, y están protegidas por los derechos humanos internacionales y el Derecho Humanitario.

Ningún ser humano es ilegal; y nadie debe ser ejecutada u abandonada para buscar una vida libre de pobreza y violencia.

Desde esta Tribuna, como Presidenta de la Comisión de Migración, como mujer, como feminista, refrendo mi compromiso: de que juntas construiremos un mundo más justo y equitativo, no pararemos hasta que la violencia hacia las mujeres migrantes sea erradicada.

Me despido con esta frase:

*Hubo un momento en que las mujeres activistas pidieron a los hombres que lucharan por sus derechos. Pero esta vez vamos a hacerlo por nuestra cuenta. (Discurso ante la Asamblea General de la ONU Malala Yousafzai).*

Es cuanto, Presidente.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,  
Michoacán, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Dip. Jaqueline Avilés Osorio  
Distrito 03





[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)